



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPUBLICA DOMINICANA

**“Año del Fomento de las Exportaciones”  
ACTA NÚM. MEM-CCC-13-2018**

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día 1<sup>er</sup>o. del mes de agosto del año 2018, siendo las 11:50 A.M., se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, con el objeto de analizar una correspondencia internacional remitida en fecha 26 de julio de 2018 por la señora Gloria Havran Baker Hughes, desde la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América correspondiente a una caja sellada de la compañía de envíos Federal Express (Fedex) la cual no contiene indicación del asunto o de su contenido, pero está dirigida a este Comité, y fue recibida en este Ministerio el día 31 de julio de 2018.

Luego de verificar el contenido de la caja sellada, se pudo evidenciar que se trata de un conjunto de documentos vinculados a la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., que corresponden a los requisitos solicitados como parte de las ofertas técnicas y económicas en el pliego de condiciones del procedimiento de Licitación Pública Internacional No. MEM-LPI-001-2018, realizado por este Ministerio para la contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana.

Por tanto, este Comité está en el deber de motivar su respuesta al remitente de esta correspondencia con base en las siguientes consideraciones:

**POR CUANTO:** El día domingo veintidós (22) de julio del año dos mil dieciocho (2018), a las once y veintiséis minutos de la noche (11:26 P.M.) fue recibido en la bandeja de entrada de la dirección de correo electrónico institucional [licitaciones@mem.gob.do](mailto:licitaciones@mem.gob.do) de este Ministerio de Energía y Minas, la correspondencia que se encuentra anexa a la presente Acta, suscrita por el señor Scott A. Monette, Representante Legal de Gaffney, Cline & Associates, Inc. En dicha comunicación, entre otras cosas, se alega un “*caso fortuito en relación al tiempo de la entrega del Sobre A y Sobre B*”. Esto así, en razón de los argumentos siguientes:

*“Nuestra Garantía de Seriedad de Oferta fue adjudicada a Aon Travellers Security Inc. y luego, inesperadamente, el equipo de riesgo internacional de*

*Travellers, identificó a la misma [es decir, a la Garantía requerida para esta licitación gubernamental en República Dominicana] para ser inspeccionada contra el Blanqueo de Dinero y Contra la Corrupción. Este hecho no fue planificado y está fuera del control de GCA. La expectativa es que llevará 8 días hábiles adicionales para que nos entreguen la Póliza Fianza requerida en el Pliego de Condiciones. GCA tendrá que cumplir con las leyes de Estados Unidos y proveer toda la documentación extra requerida y luego estaremos en condiciones de enviar la Oferta Técnica y Económica tal como se especifica en el Pliego de Condiciones. Desde ya nos disculpamos por esta demora, pero este es un ejemplo claro de Caso Fortuito y le rogamos al Comité que permita a GCA ser consecuentes con todas las leyes aplicables para la presentación de esta oferta”.*

**POR CUANTO:** Este Comité de Compras y Contrataciones resolvió y respondió a esta solicitud mediante su Acta No. MEM-CCC-12-2018, emitida en fecha 23 de julio de 2018, de la manera siguiente:

*“PRIMERO: Rechazar la solicitud de otorgamiento de plazo extraordinario para presentación de oferta, realizada por la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., mediante correspondencia que se encuentra anexa a la presente Acta, suscrita por su Representante Legal, el señor Scott A. Monette, en razón de que, en el caso en cuestión, no se evidencia caso fortuito por no materializarse una imposibilidad total de poder cumplir con la obtención de la Garantía de Seriedad de Oferta, ya que existen otras entidades distintas a Aon Travellers Security, Inc., con capacidad de emitir este tipo de garantías, más aún tomando en cuenta que para esta licitación se contó con tres (3) meses para obtener cualquier documento necesario para la presentación de las ofertas.*

*SEGUNDO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal institucional de este Ministerio de Energía y Minas.*

*TERCERO: Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente Acta a la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., así como a todos los oferentes que participaron en el proceso.”*

**POR CUANTO:** Los documentos contenidos en dicha caja intentan constituir una oferta por parte de la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., para poder participar en la citada licitación No. MEM-LPI-001-2018.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

**VISTA:** La Ley 449-06, que modifica la Ley No. 340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, contenido del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

**VISTOS:** Los pliegos de condiciones aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana mediante el Acta Núm. MEM-CCC-04-2018, para la Licitación Pública Internacional Núm. MEM-LPI-001-2018, relativa a la contratación de servicios de consultoría para la evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera y procesos competitivos para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos en la República Dominicana, en fecha 23 de abril de 2018.

**VISTA:** La Enmienda No. 1 realizada a dichos pliegos de condiciones, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana en fecha 11 de junio de 2018.

**VISTA:** El Acta No. MEM-CCC-12-2018, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, en fecha 23 de julio de 2018, que resuelve sobre la solicitud de otorgamiento de plazo extraordinario para presentación de oferta, realizada por la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., mediante correspondencia de fecha 22 de julio de 2018, suscrita por su Representante Legal, señor Scott. A. Monette.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Rechazar la recepción formal como "oferta" de los documentos contenidos dentro de la citada correspondencia, relativa a la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., y vinculada al procedimiento de Licitación Pública Internacional No. MEM-LPI-001-2018, por no haber sido remitidos antes del lunes 23 de julio de 2018, a las 10:00 A.M, la cual era la fecha límite para estos fines según el Cronograma aprobado mediante la Enmienda No. 1 de dicha licitación.

**SEGUNDO:** Ordenar al área de Compras y Contrataciones publicar la presente Acta en el portal administrado por el Órgano Rector de las Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) y en el portal institucional de este Ministerio de Energía y Minas.

**TERCERO:** Ordenar al área de Compras y Contrataciones proceder a la notificación de la presente Acta a la razón social Gaffney, Cline & Associates, Inc., así como a todos los oferentes que participaron en el proceso.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día primero (1<sup>ero</sup>) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

**Por el Comité de Compras y Contrataciones:**

**Ing. Ernesto Vilalta**  
Director de Gabinete,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación del Ministro de Energía y Minas

  
**Lic. Nelson Suárez**  
Director Administrativo Financiero  
Miembro

  
**Lic. Raysa Paulino Bretón**  
Directora Jurídica  
Miembro

  
**Dr. Julio Santana**  
Director Planificación y Desarrollo  
Miembro



  
**Licda. Carmen Ruiz**  
Encargada Acceso a la Información  
Miembro